

Boletín Informativo Digital

JULIO 2005

 MUNICIPALIDAD
La Matanza

MATANZA
avanza 

INTENDENCIA BALESTRINI

Área de Comunicación
Institucional

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

lseara@lamatanza.gov.ar

gaguero@lamatanza.gov.ar

alopez@lamatanza.gov.ar



Computadoras para las escuelas

El Salón Malvinas Argentinas del municipio fue el ámbito donde el 15 de junio pasado Alberto Balestrini recibió al Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, Dr. Jorge Levy, institución que donó 20 computadoras a distintas escuelas de Enseñanza General Básica (EGB) del distrito.

La donación de los equipos informáticos fueron destinados a las EGB N° 210, 177, 189, 63, 68, 196, 199, 921, 516 y 801, que carecían del equipamiento acorde a las necesidades tecnológicas actuales.

Secretaría General de Gobierno

Se realizó el primer taller institucional de Medioambiente

La flamante Dirección General de Políticas Ambientales dependiente de la Secretaría General de Gobierno organizó el 30 de junio un "Taller Institucional sobre Medioambiente", cuyo objetivo general fue la presentación e intercambio de experiencias entre las diversas áreas del municipio vinculadas a temas que involucran al medio ambiente.

La propuesta de la Dirección consiste en consolidar un modelo de gestión que incorpore cuestiones de conservación del medio ambiente, utilice los recursos naturales de manera eco eficiente y desarrolle un compromiso ambiental.

En este sentido, desde esa Dirección se destacó que el emprendimiento implica "interiorizarnos sobre los recursos con los cuales contamos" para lo cual es "imprescindible que podamos conocer con la mayor profundidad qué tareas vinculadas al medio ambiente realizan áreas dependientes de distintas secretarías".

Durante el taller, en el que participaron varias dependencias municipales, se desarrollaron temáticas referentes a:

- 1) Cuál es el tema ambiental que abordan.
- 2) Qué tarea ó tareas específicas realiza cada área.
- 3) Cantidad de personal afectado por área.
- 4) Perfil y capacitación de Recursos Humanos.
- 5) Articulación existente entre áreas.
- 6) Nivel de estadística alcanzado.
- 7) Bases de datos con que se cuenta.
- 8) Legislación y Normativa que se utiliza habitualmente.
- 9) Recursos y Metodologías.

Cabe destacar que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación concurrió representada por el lic. José Cueva y por el Ing. Esteban Lyons, quienes manifestaron que no pueden colaborar con recursos financieros, pero que lo harán a través de capacitación, información y apoyo en educación. Además, los funcionarios ofrecieron para un futuro próximo, la posibilidad de contar con un Sistema de Gestión Ambiental que se encuentran desarrollando.

Página Web

Desde el área de Comunicación Institucional, dependiente la Dirección de Relaciones Internacionales, se instaló en la página Web del municipio un sector que, ilustrado con un mapa del partido, brinda información sobre la ubicación, superficie y características más sobresalientes del distrito, que complementa el caudal informativo del sitio.

A su vez, en ese link, es posible consultar múltiples datos referidos a las localidades que componen el partido. Entre otras particularidades, se distingue una ilustración del escudo distintivo de cada localidad acompañado de una descripción de los motivos que componen el emblema y su significado.

En ese sub menú es posible encontrar datos referentes a la superficie, cantidad de viviendas y población de cada una de las localidades que integran el distrito, según el INDEC y de acuerdo al censo realizado en el 2001.

Al sector recientemente instalado, se puede acceder clickeando el mapa del partido dispuesto en el margen superior de la página, o en el botón identificado como "La Matanza" ubicado en el primer link del menú principal y en el encabezado.

Área de Comunicación Institucional

Teléfono: 4482-6035. Internos 345 / 388, Correo: lseara@lamatanza.gov.ar / gaguero@lamatanza.gov.ar / alopez@lamatanza.gov.ar

Encuentro Internacional en Rosario

La Municipalidad participó del Seminario "Estructuras Intermunicipales y Cooperación Descentralizada", desarrollado en la ciudad de Rosario, Santa Fe, durante los días 14 y 15 de junio.

En ese acontecimiento, organizado por el municipio de Rosario, la embajada de Francia, el Observatorio de Cambios en América Latina y la entidad francesa Ciudades Unidas, representaron al distrito integrantes de las Direcciones de Relaciones Internacionales y Juventud.

El encuentro, cuyo eje temático se basó en el intercambio de experiencias sobre la problemática de las estructuras intermunicipales y la cooperación descentralizada de las áreas metropolitanas, contó con disertantes de Francia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina.

Finalizó el censo económico

Durante el mes de junio, finalizó el trabajo del Censo Nacional Económico en el distrito. Los datos recogidos fueron elevados oportunamente a los organismos provinciales correspondientes.

Cabe destacar que para llevar a cabo las tareas, el partido fue dividido en 16 zonas, las cuales fueron relevadas por un equipo capacitado coordinado por un Jefe Zonal, Cdr. Juan Ventorino, quien contó con la colaboración de la Dirección de Estadística Municipal, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Como es sabido, el objetivo del nuevo Censo Nacional Económico se centraba en caracterizar y cuantificar la actividad económica industrial, comercial, financiera y de prestación de servicios personales y empresarios.

Los resultados del Censo, que se están procesando actualmente, constituirán herramientas fundamentales a la hora de tomar decisiones en la actividad pública y privada, ya que ayudarán a conocer mejor la nueva realidad y mejorar la elaboración de las políticas públicas.

Creación de la Dirección de Reducción, Recupero y Reciclaje de Residuos.

El intendente, a través del decreto 1353 del 27 de mayo del corriente, creó la Dirección de Reducción, Recupero y Reciclaje de Residuos, en el ámbito de la estructura orgánica y funcional de la flamante Dirección General de Políticas Ambientales recientemente creada bajo la órbita de la Secretaría General de Gobierno.

Cultura y Educación

Actividades en Junio del museo municipal

Charlas, cursos y talleres de interés social conformaron parte de las tareas que desarrolló la institución durante el mes. Entre ellas se destacan actividades como espectáculos teatrales, charlas sobre arqueología y la estimulación del lenguaje, entre otras.

El Museo Histórico Municipal Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas llevó a cabo durante Junio una charla sobre la importancia del lenguaje, sobre arqueología, una obra de teatro cómica y una clase de tejido, que se suman a los talleres y cursos que se desarrollan habitualmente en las instalaciones de la Institución.

Así, el viernes 17 se desarrolló la charla denominada "Mi hijo habla mal" que trató sobre la importancia de la estimulación temprana del lenguaje, mientras que el sábado 18 a las 16 hs tuvo lugar la obra teatral cómica "El novicio rebelde", con entrada libre y gratuita. En tanto, el jueves 23 se realizó una



charla de Introducción a la Arqueología para chicos, y el sábado 25 a partir de las 15hs, una "Clase abierta de tejido".

Estos emprendimientos se sumaron así a las actividades que habitualmente realiza el museo como el "Encuentro de Padres" que se realiza todos los viernes y que constituyen un espacio en el que se debaten las distintas problemáticas que preocupan a los padres.

También la institución ofrece en sus instalaciones el ciclo "Cine Para Chicos" donde

se proyecta una película infantil y se ofrece una merienda a los niños asistentes.

Entre los cursos y talleres ofrecidos se destacan las clases de Telar, Macramé, Tejido, Manualidades, Caricaturas, Folklore, Apoyo Escolar, Panadería, Teatro y Música y Canto, aparte de los servicios de: Biblioteca, Archivo Histórico y Fonoaudiología, en una estructura edilicia que cuenta con Juegos Infantiles, Salas temáticas para alumnos de EGB y jardín, amplio parque arbolado y parrillas.

Obras y Servicios Públicos

Puente en la Rotonda de San Justo

Las obras destinadas a la construcción de un puente en el cruce de la Avenida Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas y Monseñor Bufano en San Justo fueron licitadas durante el mes de junio y comenzarán a la brevedad, conjuntamente con el gobierno Municipal y la Dirección de Vialidad Bonaerense.

El puente, que se elevará a 5,10 metros de altura sobre la rotonda de San Justo, demandará una inversión aproximada de 21 millones de pesos, monto que contempla la construcción de una doble mano (con dos carriles cada una) en Camino de Cintura (Ruta Provincial N° 4), entre las calles Mendoza y Moldes, y la edificación de colectoras.

El proyecto impulsado y gestionado desde la Intendencia Municipal y emprendido a través del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas comunal hasta su culminación, estimada en 15 meses, luego de comenzados los trabajos.

La iniciativa incluirá también iluminación y señalización íntegra del proyecto y la colocación de luminarias y semáforos para las calles adyacentes que, al igual que el puente, serán construidas de hormigón armado.

Mejorar las calles en González Catán

En el marco de un operativo destinado a mejorar las calles de González Catán, la Delegación municipal de esa localidad, emprendió obras que constan de nivelación, zanjeo, colocación de caños de desagüe y entoscado de las arterias que, por su bajo nivel de altura, son propicias a la acumulación de agua.

Hasta la última semana de Junio fueron realizados trabajos de entoscado en 12 mil metros lineales de vías en el barrio Primavera y labores de cuneteo y zanjeo en 1.200 metros de arterias que se encuentran dentro de las 60 manzanas en donde se lleva a cabo la tarea, cuyo perímetro esta delimitado por las calles Riglos, Luján, Larsen, Almagro, La Bastilla, Federico Russo y Lavalleja.

Trabajos de Pavimentación en Isidro Casanova

El área de inspección de pavimento de la Secretaría de Obras Públicas informó que ya se encuentran repavimentadas siete cuadras de la calle Marconi de Isidro Casanova en los tramos comprendidos entre la calle Santos Dumont y Juan B. Justo, que corresponden a la primera etapa del proyecto de repavimentación que la dependencia lleva a cabo.

En tanto, la segunda etapa de las obras comenzó a implementarse a partir de la última semana de junio en el segmento de Marconi comprendido por las calles Santos Dumont hasta Maciel.

Cabe destacar que el plazo estimado para la finalización de las obras es de 240 días y contempla la realización de trabajos hidráulicos en puntos específicos, imprescindibles para la correcta terminación del proyecto.

Entregaron Escrituras en González Catán

En la Sociedad de Fomento, Social, Cultural y Deportiva Juan Bautista Alberdi de González Catán, el miércoles 22 de junio, 279 vecinos del distrito recibieron de manos de autoridades de la comuna y de la provincia, los documentos que los acreditan como propietarios de sus respectivos hogares.

En ese marco, la directora de tierras de la Provincia de Buenos Aires María de la Paz Desy destacó el trabajo realizado por el municipio en materia de regularización dominial y se refi-

rió a la oficina comunal de Viviendas, Tierras y Urbanismo como el "brazo" del que hace uso la provincia para llevar soluciones a la problemática de la vivienda.

Por su parte, el diputado provincial Ángel Aisa, quien se hallaba en representación del Intendente, resaltó el esfuerzo que representa el trabajo realizado tanto por las autoridades provinciales como comunales a fin de brindar soluciones a la población y, al mismo tiempo, exhortó a los vecinos a "guardar en el ropero y no prestarle a nadie los papeles" para evitar inconvenientes relacionados con garantías a terceros.

Más escrituras

Días mas tarde, el miércoles 29 de junio, el subsecretario de Gobierno de la Municipalidad de La Matanza, Miguel Angel Bampini, en representación del Intendente, encabezó en San Justo otro acto de entrega de escrituras, que en esa oportunidad beneficiaron a 301 vecinos de distintas localidades matanceras.



Salud Pública

Campaña antisarampionosa

A fines de mayo de este año, la campaña nacional de vacunación antisarampionosa implementada a través de la Secretaría, benefició aproximadamente a unos 30 mil chicos matanceros y requirió ser prorrogada hasta el 17 de junio.

En el distrito, además de llevarse a cabo la inmunización de los menores de 1 a 4 años tanto en hospitales como en salas de salud barriales, la acción sanitaria también se realizó en jardines de infantes públicos y privados.

Para la política implementada en los jardines, los médicos contaron con el aporte del personal de la Escuela de Enfermería Evita ya que, además de las dosis aplicadas a los chicos, también se suministraron aquellas vacunas pendientes en el calendario sanitario.

Capacitación para profesionales médicos

La Secretaría de Salud dio a conocer durante el mes un Programa de Capacitación para la prescripción y selección de medicamentos dirigido a profesionales que será puesto en mar-

cha desde los centros de salud municipales en todo el distrito.

Integrar y jerarquizar el rol de la prescripción de medicamentos por nombre genérico y revalorizar el concepto de medicamento esencial son algunos de los objetivos planteados por el mencionado programa de Capacitación.

El emprendimiento también busca la participación protagónica del médico en las políticas de Salud y el desarrollo de temáticas referentes al uso racional de medicamentos, enfoque epidemiológico, fuentes de información y niveles de evidencia y políticas municipales de medicamentos y farmacovigilancia.

Campañas Preventivas

Infecciones Respiratorias Agudas

Otra de las campañas encaradas en el mes informa sobre los síntomas y la prevención de enfermedades respiratorias y recordó que la comuna cuenta con un Plan de Prevención y Tratamiento que brinda a los vecinos atención médica y remedios gratuitos.

En ese marco la dependencia informó que lleva a cabo el Plan de Prevención y Tratamiento para las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) que agrupa a profesionales de las tres regiones de salud comunales que operan en el distrito, los cuales se reúnen periódicamente y discuten las modalidades del programa y los insumos para llevarlo a cabo, entre otros temas relevantes a la mencionada patología.

Intoxicación con Monóxido de Carbono

Ante las bajas temperaturas y con el objetivo de evitar intoxicaciones con Monóxido de Carbono causadas por el mal uso de estufas y sistemas de calefacción precarios, la Secretaría de Salud Pública desarrolló una campaña para la difusión de medidas preventivas.

Vacuna contra la Hepatitis "A"

El calendario de vacunación oficial ya incorporó la vacuna contra la Hepatitis "A", según informaron autoridades de la Secretaría de Salud Pública, que lleva a cabo una campaña de vacunación en todo el distrito.

La vacuna, que se aplica gratuitamente en cualquier Centro de Salud Municipal, está destinada a todos los niños del distrito que hayan cumplido un año al primero de enero del 2005.

Choly Berreteaga cocinó a beneficio

El martes 28 de junio se realizó una demostración gastronómica a total beneficio del Policlínico Centra de San Justo a cargo de la popular cocinera, Choly Berreteaga, quien acudió junto a su equipo de trabajo habitual del programa "Cocina fácil", que transmite la señal de cable "Utilísima Satelital".

Economía y Hacienda

Durante el transcurso del mes se dio a conocer la extensión del plan de facilidades de pago implementado por la Secretaría de Economía y Hacienda y se recordó la vigencia de un nuevo sistema que posibilita obtener a través de Internet las boletas de Servicios Generales.

De esta manera el Plan de Facilidades de Pago por deudas registradas hasta el último día del año pasado fue prorrogado hasta el 31 de agosto próximo, según un informe emitido por la Dirección General de Ingresos Públicos dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda municipal.

Como se sabe, ese Plan dispuesto por la comuna para todos aquellos contribuyentes

que registren deudas al 31 de diciembre del 2004, otorga un descuento del 50 % de los intereses por pago al contado.

Por otra parte, desde la Dirección de Ingresos Públicos, se recordó la vigencia del nuevo servicio que permite a los contribuyentes obtener las boletas no vencidas vía Internet ingresando a www.lamatanza.gov.ar, link Economía y Hacienda, o bien

www.e-pagofacil.com.ar en el ítem denominado emisión de comprobantes.

En este sentido, se adelantó que próximamente, a través del nuevo servicio de emisión de boletas de la Tasa por Servicios Generales vía Internet, los vecinos podrán también adquirir liquidaciones vencidas a la fecha de la emisión.

Cultivo sin tierra como alternativa para mejorar la calidad de vida

La Secretaría de Desarrollo Social implementa y lleva adelante en el distrito nueve centros dedicados a la demostración y capacitación en el "Cultivo sin Tierra" o "Hidroponía Simplificada", proyecto que apunta a promover el desarrollo de herramientas que permitan mejorar las condiciones de vida e incrementar el ingreso y la alimentación de la población.

El emprendimiento, que se enmarca en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano Sostenible, cuenta con la participación conjunta del municipio con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O)

El plan, que incluye la capacitación y la transferencia de tecnologías aptas para las con-

diciones socioeconómicas de la población, permite desarrollar la capacidad de producir hortalizas hidropónicas casi perfectas, que demuestran ser competitivas y sanas en los mercados más exclusivos. Asimismo facilita el acceso a formas de organización y de gestión (microempresas), que generan procesos culturales de promoción personal y de superación de la pobreza.

Cabe destacar que las huertas hidropónicas populares se adaptan muy bien en las áreas donde existe una densidad poblacional extremadamente elevada, como son las villas de emergencias donde no existen suelos disponibles para la producción de hortalizas. También en aquellas zonas donde los suelos se encuentran contaminados, inundados, con excesiva cantidad de arenas o arcillas, con piedras o pedregullos que imposibilitan el cultivo convencional de alimentos.



En el distrito se dedican a la hidroponía los centros ubicados en Rafael Castillo, Isidro Casanova, González Catán, San Justo, Gregorio de Laferrere y Ciudad Evita.

Banderas para Jardines de infantes

La Secretaría de Desarrollo Social fue designada como la dependencia municipal encargada de entregar insignias patrias a jardines comunitarios a través del Consejo Municipal del Niño y del Joven, para que sean usadas en los actos y en el izamiento diario.

El jefe comunal fundamentó que tal acción apunta a "fortalecer la identidad de la población" y destaca, además, que el símbolo patrio es de vital importancia en la "formación civil de los niños de nuestro partido".

Torneos Bonaerenses

Lanzamiento Torneos Bonaerenses

El acto de lanzamiento de los Torneos Bonaerenses 2005 tuvo lugar el viernes 3 de Junio en San Justo con la participación de atletas y artistas locales sobresalientes y con la presencia de diversas autoridades provinciales y municipales.

El encuentro, organizado por la Secretaría de Turismo y Deportes de la Provincia de Buenos Aires conjuntamente con la Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza y la Subsecretaría de Deportes, Turismo y Recreación comunal, se decoró con la actuación de varios competidores destacados en actividades tanto culturales como deportivas.

Durante el acontecimiento, el Secretario de Cultura y Educación, Rubén Darío Gómez,

resaltó la importancia de intervenir en este tipo de competiciones porque "exigen la capacidad de integración y de solidaridad que se producen inevitablemente entre quienes participan".

A su vez, el coordinador provincial de programas deportivos, Mario Moccia, informó que se ha puesto en marcha junto al Ministerio de Salud la creación de una "credencial sanitario-deportiva" con el fin de "generar políticas de salud" que mejoren la calidad de vida de los chicos bonaerenses.

De esta manera, se largó a nivel local la Edición 2005 de los Torneos Bonaerenses, que próximamente se disputarán en Mar del Plata y que convoca jóvenes y abuelos de diversos distritos de la Provincia de Buenos Aires.



Por otra parte, dada la afluencia a nivel local de interesados en inscribirse y participar en los Torneos, las fechas de cierre de inscripción fueron prorrogadas hasta el 10 de julio.